Bogotá D.C. 17 de diciembre de 2020

Doctor
OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No.39-46
Teléfonos-7-56-05-05
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4870-2020

Respetado doctor ***OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS****, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de Prestación de Servicio No.* ***4870-2020****, cuyo objeto es: "prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como especialista 4 dentro de los procesos y procedimiento de la SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E de acuerdo a las necesidades de la institución en concordancia con el contrato interadministrativo" a partir del 21 de octubre de 2020.*

La anterior solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.

DEICY YOHANA MORA MORA
CC. 1049412290 de El Cocuy
Dirección: Cl 74 77b 31 AP 301
E-MAIL: deicyjm2020@gmail.com
Celular: 3123651803

Vo Bo. _____

Nombre: DIANA PATRICIA MARTINEZ YATE

Supervisor del contrato.